



SE INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN I, II, IV, IX, XI, DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, QUE A LA LETRA DICE:

Artículo 77.- Los presidentes de las comisiones edilicias tienen las siguientes obligaciones:

- I. Dar a conocer a los demás miembros los asuntos turnados a la comisión cuando ésta es colegiada;
- II. Convocar por escrito a los integrantes a las sesiones de la comisión cuando es colegiada y levantar el acta correspondiente;
- IV. Entregar a todos y cada uno de los munícipes cuando la comisión es colegiada, una copia del proyecto de dictamen con una anticipación mínima de cuarenta y ocho horas previas a la celebración de la reunión de comisión en que se discutirá el mismo, salvo en aquellos casos urgentes a su criterio, en que se entreguen en el momento mismo de la reunión;
- IX. Asistir puntualmente a las reuniones de las comisiones edilicias cuando es colegiada;
- XI. Aplican éstas mismas obligaciones a los ediles que tengan una comisión unipersonal; salvo las que refieren las fracciones I, II, IV, IX en ésta última con la excepción de la concurrencia a las sesiones de comisión en las que sea invitado o tenga relación con su comisión.

SE ENLISTA LAS COMISIONES QUE FUERON INSTALADAS, PERO POR EL HECHO DE SER UNIPERSONALES NO SE HA TENIDO REUNIONES POSTERIORES, A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN LAS COMISIONES EDILICIAS UNIPERSONALES:

- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
- COMISIÓN DE ACTOS CIVICOS.
- COMISIÓN DE BIENES MUEBLES Y BIENENES INMUEBLES
- COMISIÓN DE NOMENCLATURA
- COMISIÓN DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES HISTORICOS.
- COMISIÓN DE MERCADOS.
- COMISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
- COMISIÓN DE ESTACIONAMIENTOS
- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



- COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.
- COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
- COMISIÓN DE PROVEEDURÍA
- COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
- COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
- COMISIÓN DE SALUD
- COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA
- COMISIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS
- COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN
- COMISIÓN DE TRASLADO DE RESIDUOS PELIGROSOS

ACTUALIZADO AL 28/11/2017

ATENTAMENTE



H. Ayuntamiento Constitucional
de San Miguel el Alto, Jalisco.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
L.A. JOSE ALFONSO CASTAÑEDA JIMENEZ